



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

1078

Executòria 15/2019

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se requiere de cumplimiento de la sentencia 254/18 dictada en este juzgado a ILIE BEBE FIRICA .

En PALMA DE MALLORCA a 5 de febrero de 2019.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

